Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0186

Viernes, 29 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdefuentes

ANUNCIO. Aprobación Plan Antifraude.

Por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Valdefuentes en sesión ordinaria, celebrada el día 07 de Septiembre de 2023, se aprobó el Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Valdefuentes, cuyo texto obra en el correspondiente Expediente Administrativo electrónico así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, encontrándose a disposición de cualquier interesado/a:

https://valdefuentes.sedelectronica.es

Asimismo se dio cuenta de la constitución del Comité Antifraude del Ayuntamiento, con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de lucha contra el fraude derivadas de la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, designando los/as miembros del Comité.

Lo que se somete a información pública a efectos de que cualquier interesado pueda formular alegaciones en plazo de treinta días a partir del siguiente de la presente publicación.

Valdefuentes , 25 de septiembre de 2023
Álvaro Arias Rubio
ALCALDE PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-5838
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es